



CARLOS JAVIER RAMÍREZ RODRIGO, como Gerente de Atención Sanitaria y en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 31 de Julio de 2000, de la Dirección General del INSALUD (Actualmente INGESA) sobre delegación de atribuciones

RESUELVE

Aceptar la propuesta de la Comisión de Selección constituida para la evaluación de los expedientes presentados para la cobertura, con carácter temporal de interinidad, de una plaza de **FEA MEDICINA INTENSIVA** convocada con fecha **30 de mayo de 2023**, y **ASIGNAR** la misma a **D. Víctor González Barrutia**, con D.N.I. *****7861****, con fecha de efectos **1 de agosto de 2023**.

Siendo la puntuación final del aspirante la siguiente:

Nombre y Apellidos	F. Académica	F. Especializada	Experiencia Profesional	Proyecto Técnico Gestión. Entrevista.	TOTAL
D. Víctor González Barrutia	-----	16 puntos	19,94 puntos	30 puntos	65,94 puntos

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer en el plazo de un mes Recurso potestativo de reposición de conformidad a los art. 123 y 124 de la LPACAP 39/2015 de 1 de octubre, o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la notificación de la presente Resolución conforme a lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 29/98 reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o cualquier otro recurso que se estime más oportuno.

Ceuta,

19 JUL. 2023

EL GERENTE DE ATENCIÓN SANITARIA

Fdo.: Carlos Ramírez Rodrigo



Correo electrónico:

pernom.ae.ceuta@ingesa.sanidad.gob.es

LOMA COLMENAR S/N
51003 CEUTA
TEL.: 856 907 262
FAX: 856 907 256